PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 20 de noviembre de 2023

Señor (a)
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **4477623**
Coordinador Académico Formación Titulada
Coordinación Académica
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **NOVIEMBRE** del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR 4477623 del año 2023

Rocio Del Pilar Rios Fuentes, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63510241, en mi calidadde Contratista del SENA, en, **Centro Industrial Del Diseño y Manufactura**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de Cincuenta y dos millones doscientos veintiún mil pesos m/cte ($52.221.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a)un pago proporcional de los días de enero y seis (06) pagos iguales mensuales por los meses de febrero a Julio de 2023, por valor de cuatro millones diecisiete mil pesos mcte ($4.017.000) cada uno incluido IVA, b) un pago final proporcional a los días laborales en el mes de Agosto de 2023.

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por laDirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de

AHORROS No. **32235490161** del Banco **BANCOLOMBIA** en la, cuyo titular es EL CONTRATISTA, el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtirlostrámites pertinentes para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 16 de Noviembre de 2023.

OBJETO: Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación.	Se ejecuta las acciones de Formación Profesional Integral, y a las competencias básicas y transversales.	Registro de horasen Sofía plus
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de	Se inicia capacitación en Sofia plus, en la gestión de creación	Actividades de formación y material de apoyo

	respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral	de fichas para competencias básicas y transversales. **Ejecución ficha: Ficha 2722428**	para el proceso de formación.
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	la preparación de guía aprendizaje, actividades instrumentos de evaluación.	Aplicativo SOFIAPLUS
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS,en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas lasactividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico,anomalías,inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Una vez se culmine la formación en competencias transversales se dispone a realizar las evaluaciones correspondientes	Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico regístralos en sofia plus
5	Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible	En este mes no se ha participado en los proyectos	N/A
6	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica,	En este mes no se ha participado en los proyectos de lideres de centro	**N/A**

	programados por el Centro de Formación.		
7	Coadyuvar en el proceso inducciónа los Aprendices. de ingreso	En este mes no se ha participado en los proyectos de lideres de centro	
8	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico. guías de aprendizaje, talleresaplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular)	Se inicia en Sofia plus, en lagestión de creación de estadocumentación	Actividades de formación y material de apoyo para el proceso de formación.
9	Evidenciar dominio tecnológico e incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad.	Diseño de guías de aprendizaje y planeación de formación para las competencias transversales en sistemas	Guías de aprendizaje
10	Presentar los productos definidos enel proyecto formativo en cada fase de este.	No se inicia la formación titulada aun	
11	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Entregar informe de gestión de la formación profesional integral oportunamente.	
12	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.	Hasta el momento he recibido materiales de formación un portátil en préstamo por la duración del contrato	

13	Apoyar (en caso de aplicar) como gestor de proyectos, la programacióny seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos porredes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	No se inicia la formación titulada aun	
14	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	No se inicia la formación titulada aun	
15	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal parael aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa	Se cumple con las normas de sistema general de riesgos profesionales, nohan realizado actividades de promoción de la salud	
16	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección		

	personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. *Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivoscontratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista		
17	Órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente	Información sobre la buena utilización de ambientes, equipos y herramientas.	Ambientes de Formación en excelente estado.
18	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales deactividades junto con las cuentas decobro en las fechas establecidas por la Entidad, a	Presentar informes mensuales oportunamente y debidamente cargados ensecopII.	

	efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que seanpresentadas de manera extemporanea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro		
19	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos ylineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	No se han presentado desplazamientos	
20	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se ha programado obligaciones adicionales para este mes de agosto	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe.Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

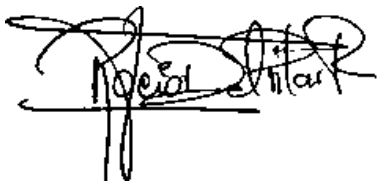
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	39023	VEREDA PALOGORDO	17 DE OCTUBRE	17 DE OCTUBRE
2	39623	VEREDA PALOGORDO	24 DE OCTUBRE	24 DE OCTUBRE
3	48823	VEREDA PALOGORGO	3 DE NOVIEMBRE	3 DE NOVIEMBRE

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informeque la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecucióncontractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados comoevidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados yel **No. 9457997674** de la planilla, aportes en línea y periodo **OCTUBRE** 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (4) folios

Cordialmente,



Firma
Rocio del Pilar Rios Fuentes Contratista
C.C. No.63510241 de Bucaramanga
Recibi a satisfaccion

JAVIER DIAZ DIAZ
C.C 91494177
SUPERVISOR CONTRATO No. 447762

COORDINACION ACADEMICA FORMACION TITULADA

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL **1 DE NOVIEMBRE–16 DE NOVIEMBRE**

INSTRUCTORA. ROCIÓ DEL PILAR RÍOS FUENTES

EVIDENCIAS FORMACIÓN TITULADA TECNICO EN PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR INPEC

- **FICHA. 2722428**
- **INPEC CPAMS GIRÓN**

COMPETENCIA

- VALIDAR PROTOTIPOS O MUESTRAS FÍSICAS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS DEL PATRONAJE INDUSTRIAL.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Elaborar patrones base de prendas de vestir en forma manual y sistematizada respondiendoa parámetros de industrialización.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

- Ficha Tecnica de patronaje, corte y confección de chaqueta tipo jean
- Patronaje, Corte y confección de chaqueta tipo jean
- Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos.



PROCESO DE CORTE



PROCESO DE CONFECCION



DISEÑO DE CHAQUETA







COORDINACION ACADEMICA FORMACION TITULADA

COORDINACION ACADEMICA FORMACION TITULADA

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 1 DE NOVIEMBRE –16 DE NOVIEMBRE

INSTRUCTORA. ROCIÓ DEL PILAR RÍOS FUENTES

EVIDENCIAS FORMACIÓN TITULADA
TECNICO EN PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR INPEC

- FICHA. 2722428
- **INPEC CPAMS GIRÓN**

COMPETENCIA TRASVERSAL

DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- APLICAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN EL DESARROLLO DE PROCESOS COMUNICATIVOS SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CONTEXTO.
- INTERPRETAR EL SENTIDO DE LA COMUNICACIÓN COMO MEDIO DE EXPRESIÓN SOCIAL, CULTURAL, LABORAL Y ARTÍSTICA.
- DECODIFICAR MENSAJES COMUNICATIVOS EN SITUACIONES DE LA VIDA SOCIAL Y LABORAL, TENIENDO EN CUENTA EL CONTEXTO DE LA COMUNICACIÓN.
- VALIDAR LA IMPORTANCIA DE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS DE LÓGICA Y RACIONALIDAD

ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

- Desarrollar guía de COMUNICACIÓN VERBAL Y NO VERBAL
- Elaborar cuestionario sobre comunicación

COORDINACION ACADEMICA FORMACION TITULADA

COORDINACION ACADEMICA FORMACION TITULADA

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 1 DE NOVIEMBRE –16 DE NOVIEMBRE

INSTRUCTORA. ROCIÓ DEL PILAR RÍOS FUENTES

EVIDENCIAS FORMACIÓN TITULADA TECNICO EN PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR INPEC

- FICHA. 2722428
- **INPEC CPAMS GIRÓN**

COMPETENCIA TRASVERSAL

Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- ESTRUCTURAR EL PLAN DE NEGOCIO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS EMPRESARIALES Y TENDENCIAS DE MERCADO
- CARACTERIZAR LA IDEA DE NEGOCIO TENIENDO EN CUENTA LAS OPORTUNIDADES Y NECESIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO
- INTEGRAR ELEMENTOS DE LA CULTURA EMPRENDEDORA TENIENDO EN CUENTA EL PERFIL PERSONAL Y EL CONTEXTO DE DESARROLLO SOCIAL
- VALORAR LA PROPUESTA DE NEGOCIO CONFORME CON SU ESTRUCTURA Y NECESIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL

ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

- Desarrollar guía de Emprendimiento y costos
- Elaborar taller de costos.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No.CO1PCCNTR 4477623

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ROCIO DEL PILAR RIOS FUENTES

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C-C 63510241 DE BUCARAMANGA

OBJETO DEL CONTRATO. Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Cumplir el objeto del contrato de manera personal, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad,seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelentecalidad de la formación técnica queimparta, en el área para la cual se hacontratado, en los horarios y lugaresestablecidos para impartir la formación.

Preparar, orientar, desarrollar yapoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionalesobjeto de la Formación Profesional Integral.

Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.

Reportar en el sistema SOFIA PLUS,en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad,garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos,creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.

Participar en procesos de promociónde los programas de FormaciónProfesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.

Coadyuvar en el proceso induccióna los Aprendices. de ingreso.

Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico. guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular)

Evidenciar dominio tecnológico eincorporar tendencias tecnológicas,pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad.

Presentar los productos definidos enel proyecto formativo en cada fase deeste.

Entregar oportunamente los informesrequeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.

Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.

Apoyar (en caso de aplicar) comogestor de proyectos, la programacióny seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos porredes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria,según las necesidades del Centro deFormación.

Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019,artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mesvencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal parael aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente

señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración deincumplimiento y caducidadadministrativa.

Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar laactividad contratada, para lo cual asumirá su costo. *Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de

Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar laactividad contratada, para lo cual asumirá su costo. *Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo oVigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Órganos de control fiscal ydisciplinario, de ser procedente

*Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° delartículo 2° de la Ley 1562 de 2012, laentidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos ensus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivoscontratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.

Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.
Las demás necesarias para el cabalcumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA Kilómetro 6 vía Floridablanca No. 50-33

PLAZO DE EJECUCIÓN: 9 MESES Y 23 DIAS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **26 / ENERO /2023**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **16/NOVIEMBRE/2023**

VIGENCIA DEL CONTRATO: 9 MESES MAS 23 DIAS MAS 4 MESES DE POLIZA DE CUMPLIMIENTO

VALOR DEL CONTRATO: Cincuenta y dos millones doscientos veintiún mil pesos m/cte ($52.221.000)

SUPERVISOR: JAVIER DÍAZ DÍAZ .

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C 91494177

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$52.221.000
Valor Ejecutado	$52.221.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

IMPARTIR FORMACION TITULADA

TECNICO DE PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR FICHA. 2722428 CARCEL PALOGORDO.

FORMACION COMPLEMENTARIA.

FICHA 2714816 - PATRONAJE DE PRENDAS DE ROPA EXTERIOR FEMENINA. VEREDA PURNIA

2753093 - PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA. VEREDA PURNIA

2700046 - PATRONAJE Y CONFECCION INDUSTRIAL DE CAMISA MASCULINA. COMUNIDAD TERAPEUTICA.

2735984 - PATRONAJE DE PRENDAS DE ROPA EXTERIOR FEMENINA.VEREDA ACAPULCO

2777769 - PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA. VEREDA ACAPULCO

2700062 - CONFECCIÓN DE CAMISETAS DEPORTIVAS.COMUNIDAD TERAPEUTICA

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__

INSUFICIENTE__ Atentamente,



Firmado digitalmente por JA
Fecha: 2023.11.21 16:50:01 -05'00'

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO